

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

---

Director:

**Mario V. Ponisio**

---

Administrador:

**Eduardo S. Azaretto**

Secretario de Redacción:

Redactores:

**Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - Luis Marforio - Rómulo Bogliolo  
José H. Porto - Jacobo Waisman - Juan F. Etcheverry**

---

**Año V**

**Julio y Agosto de 1917**

**Núms. 49-50**



**BIBLIOTECA**

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

**CHARCAS 1835**

**BUENOS AIRES**

## Notas bibliográficas <sup>(1)</sup>

---

**Investigaciones  
de seminario  
Facultad  
de ciencias  
económicas**

Hemos recibido esta reciente publicación de la facultad de ciencias económicas, en la que se expone el plan y desarrollo de las investigaciones de seminario y los resultados de los cursos de bancos, finanzas y fuentes de la riqueza nacional.

El doctor Carlos Rodríguez Etchart expone, en el prólogo de la obra, el método seguido en la investigación que tiende a extraer de los hechos reales, por medio de normas científicas, las orientaciones necesarias para el mejor conocimiento y la más amplia apreciación de las transformaciones sociales.

La observación directa, es el elemento principal de toda instrucción universitaria que quiera ser realmente tal, pues sabido es que la universidad no puede formar sabios y lo único que está a su alcance es la inculcación, en los estudiantes, de hábitos de estudio, preferencias por determinada disciplina, en una palabra, la misión de los institutos superiores comprende la selección correlativa a las aptitudes e inclinaciones de cada uno y, realizada ésta, en *enseñar a aprender*, para lo cual no se reduce a brindar al estudiante las conferencias o los libros, sino que lo obliga a que haga él mismo un libro, a que sea él mismo el conferenciante, sumando a las ventajas del autodidacta todas las conveniencias del contralor del "buen" docente.

Por eso, la obra del seminario es digna de toda consideración, aunque sus primeros resultados no corroboren en absoluto las proyecciones magnas que se le han atribuido desde un principio. Entendemos, sin embargo, que, en bien de los propios estudiantes, no es conveniente ilusionarlos demasiado con las habituales peroraciones más o menos grandilocuentes, esto es, no se debe prometer lo que no se ha de cumplir.

No es esta una afirmación antojadiza ni se deriva de un deliberado "parti pris", es la simple comprobación de un hecho real y efectivo; nos referimos a la reciente iniciativa de la comisión de legislación ferroviaria

---

(1) En esta sección se publicará un resumen bibliográfico de todas aquellas obras que se nos remitan por duplicado y se dará cuenta de las que se reciba un solo ejemplar. — (N. de la D.)

de la cámara de diputados de la nación que, en el deseo de realizar un estudio científico de las jubilaciones de los trabajadores del riel, se dirigió a la facultad de ciencias económicas solicitando el nombramiento de una comisión que tomase a su cargo el trabajo de la referencia.

Un profesor de la casa, que se ha distinguido por la contracción y el cariño con que ha encarado el desarrollo de la materia a su cargo, que es, precisamente, la que comprende las matemáticas actuariales, propuso la realización del trabajo por una comisión de profesores y alumnos, llevando a la práctica una de las aspiraciones fundamentales del seminario, esto es, "secundar a los gobiernos en la solución de los problemas económicos", y brindando a los estudiantes nuevas posibilidades en el campo de las actividades actuariales.

Esta proposición, cuesta creerlo, no fué aceptada y se nombró, en cambio, una comisión de profesores, cuya competencia estamos muy lejos de entrar a discutir, conocidas como son las dotes de verdaderos "maestros" que adornan a alguno de los designados.

Ahora bien, si como afirman las autoridades de la casa, las investigaciones de seminario desde los primeros ensayos son buenas, aunque sus resultados no hayan sido del todo originales — nos referimos a la existencia de proyectos de bancos de estado, de explotación de petróleo, etc. — ¿a mérito de qué razones se ha perdido la brillante oportunidad de demostrar al país que la facultad de ciencias económicas sirve para algo y que sus alumnos retribuyen los sacrificios que cuestan al erario? Sabemos que para esta pregunta hay una sola respuesta más o menos satisfactoria, ante cuya exposición deberíamos reprochar muchas mentiras convencionales y muchos falsos elogios.

Por el momento nos concretamos a hacer constar que la frase de estímulo, no por ser benévola y amistosa ha de ser fingida o engañadora; los estudiantes que *valen* deben ser, sino ensalzados hasta alturas prodigiosas, por lo menos, francamente estimulados en el desarrollo de sus estudios. Si así se hiciera no veríamos el triste caso de personas que habiendo errado su carrera, reciben, a manos llenas, elogios ditirámicos de parte de quienes sólo deberían pronunciar frases severas y conceptos duros si se quiere, pero justos.

Y volviendo al punto de partida, tendríamos que no se debe prometer lo que se tiene el propósito de no cumplir, llegada la oportunidad.

El tomo se divide en dos partes; en la primera se insertan los tres trabajos mencionados al principio y, en la segunda, se incluyen bajo el título de apéndice, las fichas que constituyen el cuerpo de las investigaciones.

En el seminario de bancos, el profesor titular señor Sergio M. Piñero, ha desarrollado su tan conocida idea del gran banco de estado, anteponiéndole un estudio de los antecedentes bancarios argentinos desde la independencia hasta nuestros días.

El doctor Weigel Muñoz ha dirigido, con la notoria preparación que lo caracteriza, el estudio de los recursos y gastos de la nación, formulando cuadros sintéticos del movimiento de las rentas provenientes del dominio territorial e industrial del estado, de las tasas y de los impuestos. Dedica también dos capítulos a los gastos de la nación y al equilibrio del presupuesto.

Por último, el grupo del doctor Ricardo Davel ha investigado la distribución de los yacimientos petrolíferos argentinos, las características químicas, así como los productos y subproductos del petróleo, la organización comercial y las distintas formas de la explotación, ya sea por el estado o por los particulares. Después de estudiar la legislación vigente y los proyectos presentados al congreso se publica un proyecto de ley para la explotación de los yacimientos antedichos en forma mixta.—*M. V. P.*

**País rico. Pueblo  
y gobierno pobres**  
*por*  
*Andrés Máspero*  
*Castro*

Con este título tan llamativo se ha publicado un estudio de carácter sociólogo-económico que, al igual de la tesis sobre el impuesto único, presentada por este joven jurisconsulto, el año próximo pasado, revela una meditación seria y una observación detenida y minuciosa de los fenómenos sociológicos argentinos.

Que el país posee abundantes riquezas naturales, es una verdad innegable y que gobierno y pueblo sufren hoy día los efectos de un trastorno económico, es algo que, desgraciadamente, palpamos en propia carne. Todo lo que viene a constituir realmente una incongruencia, pues no resulta concebible, teóricamente, que en medio de la abundancia se perezca de miseria. He aquí el problema fundamental que se trata de resolver.

Para ello comienza el autor por hacer una exposición metódica de la situación en que se hallan la industria, el comercio, las profesiones y oficios, la agricultura, la ganadería y, por fin, la banca, la bolsa y el fisco. A este respecto, verifica un interesantísimo y fundamental análisis, determinando estadísticamente que nuestra crisis no reconoce por causa a la guerra europea, como lo creen los espíritus superficiales, sino que responde a motivos más profundos. Descartada aquella errónea suposición, establece en qué forma perjudicial han actuado: 1.º nuestro régimen tributario, favorecedor de los ociosos y castigo constante del hombre laborioso; 2.º la política comercial absurda, que consagrando las temibles fronteras económicas, precursoras de nuevas luchas de pueblos en el porvenir, no realizan sino la felicidad de unos cuantos favorecidos y el mal de todo un país; 3.º el desquicio del régimen agrario, que se ha revelado bajo la forma del desbarajuste de la tierra pública, por la falta de protección al colono, oprimido por los arrendamientos leoninos y extrangulado por acaparadores y usureros y por el sinnúmero de gabelas que traban el libre juego y desenvolvimiento de sus actividades; 4.º una protección a base de destrucción, de lo cual tenemos un ejemplo viviente y de actualidad y, por último, la falta de conciencia, moralidad, criterio y patriotismo.

Tales son los organismos patógenos que han aparejado la actual dolencia de nuestro cuerpo social; el remedio que el autor aconseja es de lo más sencillo que pueda concebirse: el reemplazo de todos los gravámenes actuales por un solo impuesto sobre el valor del suelo libre de mejoras. En cuanto al arrendamiento de la tierra fiscal, de que habla, es una medida importante, pero accesoria o corroboradora de la idea esencial del impuesto único. Y lo mismo puede decirse de la otra ramificación: el libre-cambio, desde que la supresión de los tributos actuales no sería real, subsistiendo el proteccionismo. Sin embargo, esta división tiene su razón

de ser en lo que concierne a las convenciones de política económica, que pueden ser tratados meramente compensatorios de privilegios.

Resumiendo: la obra del animoso propagandista, que se halla al frente del movimiento georgista de nuestro país, como presidente de la "Reforma tributaria", es una obra de pensamiento, en cuyo elogio podemos asegurar que merece ser leída y meditada, sobre todo por el alto significado, más que patriótico, humanitario, que encierra. — *D. A. A. F.*

**Contabilidad y teneduría de libros (agrícola ganadera) del estanciero.**

por *Emilio A. Coni*

En el número anterior nos hemos ocupado de un trabajo de los señores Calógero y Arévalo, relativo a la contabilidad de las explotaciones agrarias y nos place dar noticia, a continuación, de la obra del señor Coni.

Es satisfactorio señalar esta orientación agrícola ganadera de las actividades contables, — máxime en los momentos actuales de producción tirante que exige de nuestro productor agrario algo más que buena voluntad — porque contribuye a la preparación de técnicos cuyos conocimientos serán de gran utilidad y de imperiosa necesidad para el desenvolvimiento científico de nuestra riqueza agropecuaria.

El autor divide su trabajo, que abarca 122 páginas, en cuatro partes: primer inventario, libros principales, libros auxiliares e inventario anual y balances; se incluyen, además, numerosos modelos de libros con los ejemplos correspondientes.

Aunque la obra tiene escaso valor científico, desde que se concreta a la aplicación elemental de los principios generales de la contabilidad, posee, en cambio, un apreciable valor práctico por cuanto resulta fácilmente aplicable a los establecimientos de campo en pequeña y mediana escala, "para los cuales he hecho esta obra", dice el autor (pág. 83).

Entre los puntos que merecen especial mención figura el "primer inventario" que podría ser útilmente practicado, aún en las grandes estancias y cabañas. — *C. P. C.*

**Contabilidad industrial**

por *Francisco Sozzi*

La biblioteca de la escuela superior nacional de comercio de Rosario, acaba de editar, en un folleto de más de 50 páginas, este trabajo, presentado a fines de 1916 a la cátedra del contador Alberto Arévalo. Es esta la primera publicación de una serie que se propone editar la escuela, a medida que sus recursos se lo permitan.

Ha conseguido el autor de esta monografía un éxito completo al reunir en pocas páginas un tratado de contabilidad industrial, tema que desarrolla evidenciando una sólida preparación en la materia y un vasto conocimiento de las transacciones comerciales y de su anotación en los registros respectivos.

Expone el señor Sozzi, en la primera parte, en forma breve y sencilla — sin dejar por ello de ser completa — los conceptos generales aplicables a toda contabilidad industrial, refiriéndose con especial cuidado al tema señalado: planteo y desarrollo de la contabilidad de un establecimiento que se dedique a la elaboración de jabones.

En esta primera parte se encuentra un análisis amplio y detenido de

los factores que determinan el precio de costo de la materia elaborada y de los que directa o indirectamente modifican el valor del mismo.

La segunda parte está dedicada al estudio de los registros que se emplean para anotar las operaciones, acompañándose, con tal motivo, una cantidad de modelos del rayado de los mismos, que por su disposición especial facilitan notablemente la anotación precisa y sistemática de las operaciones realizadas, contribuyendo con este método y orden a la clara inteligencia de la contabilidad.

Trae, por último, la anotación en los libros borrador y diario de las operaciones que practica, en un mes de ejercicio, una supuesta fábrica de jabón.

En resumen, este modesto trabajo viene a enriquecer la bibliografía de la materia, que cuenta con pocos tratados de esta índole, escritos en castellano. — *I. Schapira.*

**Boletín  
del Museo Social  
Argentino**

Hemos recibido el número extraordinario de este boletín, correspondiente a los meses de Julio y Agosto. Trae un sumario que a la par de amplio es de sumo interés, por tratar cuestiones de gran importancia para el país. Nos complace ver, en él, un reflejo de la labor múltiple que, desde un tiempo a esta parte, viene efectuando el Museo social argentino ofreciendo, a personas preparadas, una oportunidad para exponer sus puntos de vista sobre los problemas nacionales que, en la actualidad, exigen una solución; y a la vez que demuestra que no es necesario alcanzar un puesto público para servir al país, desempeña una alta función social al utilizar todas las energías y aptitudes. Nos es grato hacer llegar al Museo social argentino, nuestras felicitaciones, incitándole a seguir en tan buen camino. — *E. S. A.*

Acusamos recibo de:

La reforma tributaria argentina. El impuesto único no la resuelve. — Impuesto parcelario progresivo. Sistema mixto. Colonización, por el doctor T. Varsi. Rosario de Santa Fe, Enero de 1917. Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1917. 55 páginas.

—Derecho público provincial argentino, por Juan B. Alberdi. Con un prefacio de Martín García Merou. Buenos Aires. La Cultura Argentina, 1917. 261 páginas.

—Las necesidades del gobierno nacional y la transformación del Banco de la nación argentina. 300 millones de pesos sin empréstito y sin emisión. Carta del doctor Roberto Levingston al presidente de la república. Otero y Cía., Buenos Aires, 1917. 14 páginas.

—Memoria y balance general del Banco municipal de préstamos. Ejercicio de 1916. Weiss y Preusche.

—La cuestión financiera y los proyectos del P. E. Conferencia por el doctor Manuel Peña en el Museo Social Argentino (7 y 11 de julio de 1917), Buenos Aires. — L. J. Rosso y C.<sup>a</sup> — 1917. 63 páginas.